

■

En Barbastro, a 30 de Septiembre de 2.009

Vista la propuesta, de fecha 25 de septiembre de 2.009, del Tribunal calificador en relación con los resultados de las pruebas de selección para la contratación temporal en interinidad, de una plaza de técnico administrativo de dinamización del patrimonio cultural a jornada completa vacante en la plantilla del personal laboral de la Comarca de Somontano de Barbastro,

De conformidad con el artículo 51 del Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, el art. 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, art. 30.1.i) Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

■

■ a la persona propuesta por el Tribunal calificador, habiendo superado las pruebas selectivas para la plaza que nos ocupa, mediante contrato temporal en interinidad a tiempo completo, debiendo formalizarse el contrato e incorporarse al trabajo el día 5 de octubre de 2009, a:

■

■

■ La Bolsa de Trabajo para contrataciones temporales previstas en las Bases reguladoras del proceso selectivo, según Resolución de Presidencia de fecha 12 de agosto de 2009, queda ordenada de la siguiente manera:

ABOS CLAVER	Clara
ORTIZ MARTINEZ	Belén
BAUTISTA GARCIA	Carmen
GIRON ANGUSTO	M ^a Concepción

Lo proveyó y firma el Sr. Presidente en el lugar y fecha arriba indicado, por ante mí, la secretaria, que doy fe.

El Presidente,

La Secretaria,

■

■